

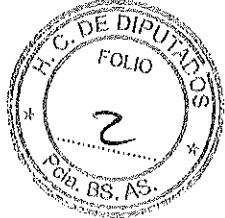
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

### **DECLARA**

De Interés Legislativo la conmemoración del 181º aniversario del partido de Chivilcoy, a celebrarse el 28 de diciembre de 2026.-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Traemos a consideración este proyecto de declaración para homenajear al partido de Chivilcoy, que fue creado el 28 de diciembre de 1845.

Según la página oficial del Municipio de Chivilcoy, "el 28 de diciembre de 1845, mediante el decreto N° 1844 del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, se procedió a la creación del Partido de Chivilcoy; conformándose así un nuevo distrito, en territorio que hasta ese momento dependía de la tradicional Guardia de Luján".

La ciudad de Chivilcoy, se encuentra ubicada a 160 Km. de Capital Federal, al Oeste de la Provincia de Buenos Aires sobre Ruta Nacional N° 5, y rodeada por las Rutas Provinciales N° 30 y N° 51.

La principal vía de acceso es la Ruta Nacional N° 5 (con peaje), que une a la Capital Federal con la ciudad de Santa Rosa (La Pampa), atraviesa al partido en sentido NE-SO, vinculándolo con las localidades de Suipacha, Mercedes y Luján hacia el NE, y hacia el SO con Alberti y 9 de Julio.

La Ruta Nacional N° 30, atraviesa al partido en sentido NO-SE. Hacia el NO lo vincula con el partido de Chacabuco, lugar en donde se produce el cruce con la ruta Nacional N° 7, permitiendo la conexión con las provincias de Córdoba y Mendoza. Hacia el SE, se comunica con la localidad de Moquehuá, próxima al límite del partido, favoreciendo la comunicación hacia el sur con la ruta Nacional N° 205 y por lo tanto, con Roque Pérez.

Por su parte, la Ruta Provincial N° 51, que recorre el partido en sentido N-S, se conecta hacia el norte con la Ruta Nacional N° 7 y Carmen de Areco, con Arrecifes y la ruta Nacional N° 8, y con Ramallo donde se produce la intersección con la ruta Nacional N° 9, permitiendo la conexión con Rosario y Córdoba.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Hacia el sur, se conecta con 25 de Mayo, Saladillo y la Ruta Nacional N° 205, con Azul y la Ruta Nacional N° 3, y a través de la ruta Provincial N° 26, con Olavarría. Chivilcoy en voz araucana

Encontramos diferentes versiones:

«CHI-EL, WILL», como en el caso de Cafulcurá, se pronuncia Fil y debe escribirse con F en castellano, y segundo que el vocablo CHIVILCO, Araucano Mapuche, deriva sin duda del Chi artículo determinado y WIFCO, manadero de Agua o Manganial.

Así, CHIWIFCO se hizo CHIVILCO y luego CHIVILCOY, pasando tal vez por un intermediario CHIVILCON, pues los pampas solían verbalizar los sustantivos agregándoles una N final.

La versión definitiva de CHIVILCOY es «Lugar donde Mana Agua».

Interpretación etimológica hecha por Estanislao Zeballos

CHI, prefijo en este caso, generalmente usado como elemento eufórico, antepuesto a la raíz, o como sufijo. En este caso sería "el"; VILL es todo, y CO es agua, de donde se obtiene CHIVILCO "El Todo Agua", es decir territorio que reúne las aguas, y sintetiza la idea, "cuenca", de aquí nuestro Chivilcoy.

Usamos COY en vez de CO porque se suaviza la terminación agregando la «Y».

Según la toponimia Mapuche

CHIVILCOY deriva de CIVN, que significa rebalsando; y CO que es agua. "Lugar Rebalsado de Agua".

Si trabajamos sobre el diccionario Mapuche encontramos que CHEUUL que se pronuncia Chifil significa brava, y CO significa agua.

Por deducción llegamos a la conclusión que Chivilcoy puede ser originado de la voz Mapuche "Aguas Bravas".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BLANCA ELIDA ALESSI  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.